

RESOLUCION: 089/2018

Paraná, 28 de agosto de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución N° 088/2018 de fecha 27/08/2018 se dispuso: "**1º) DESIGNAR al Dr. MARTIN HORACIO SCATTINI**, actual Fiscal Auxiliar Interino de la Unidad Fiscal de Concordia, **en el cargo de FISCAL INTERINO DE LA UNIDAD FISCAL DE GUALEGUAYCHU**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-".-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Concordia, donde se desempeñaba el Dr. Scattini, como Fiscal Auxiliar Interino, el Sr. Fiscal Coordinador Interino de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, propone la cobertura en forma temporal con la designación del Dr. Francisco Azcué, abogado de la matrícula, DNI 32.795.414, casado, domiciliado en calle Urquiza n° 758, Dpto 4º B, de esta ciudad, nacido en Concordia el 3 de mayo de 1987, como Fiscal Auxiliar Interino.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Dr. FRANCISCO AZCUE**, en el cargo de **FISCAL AUXILIAR INTERINO DE LA UNIDAD FISCAL DE CONCORDIA**, a partir del día 1 de Setiembre del corriente año, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al Dr. Azcue.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libro oficio n° 312 al STF, y n° 313 a la UFi de Concordia. Costa.

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL